

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE DEPÓSITO VOLUNTARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES ASOCIADOS O NO A RECURSOS GENÉTICOS PARA PUEBLOS, COMUNIDADES, NACIONALIDADES INDÍGENAS, PUEBLO AFROECUATORIANO Y MONTUBIOS DEL ECUADOR.
Institución	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES
Descripción	Trámite orientado a nacionalidades, pueblos y comunidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio del Ecuador para el depósito de sus conocimientos tradicionales. Este depósito podrá ser de carácter confidencial y restringido al público a pedido de los solicitantes. El objetivo de este depósito será evitar apropiaciones ilegítimas de dicho acervo cognitivo, así como también, ser un medio de verificación para el reconocimiento de los derechos colectivos sobre conocimientos tradicionales que pueden ser infringidos en cualquier solicitud de derechos de propiedad intelectual.
¿A quién está dirigido?	Legítimos poseedores de los conocimientos tradicionales. Se entiende por legítimos poseedores a las comunidades, pueblos, nacionalidades indígenas, el pueblo afro-ecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas legalmente reconocidas, que habitan en el territorio nacional. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de Depósito Voluntario de Conocimiento Tradicional
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario de depósito voluntario del conocimiento tradicional. 2. Respaldo documental (Por ejemplo: fotografía, video, grabación fonográfica, entre otros) 3. Muestra de referencia, vegetal o animal, asociado al conocimiento tradicional, en el caso de conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad. 4. Acta del consentimiento del depósito voluntario, emitido conforme las normas consuetudinarias de los legítimos poseedores.
¿Cómo hago el trámite?	1. Llenar el formulario de depósito voluntario disponible en la página web del SENADI (https://www.derechosintelectuales.gob.ec/formulario-de-los-depositos-voluntarios-de-conocimientos-tradicionales/) y presentar el respaldo documental. 2. En el caso del depósito voluntario de conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad, entregar la muestra de referencia (vegetal o animal), al momento de la verificación del SENADI en territorio. 3. Recibir el Certificado de Depósito del Conocimiento Tradicional. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Oficinas del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales -SENADI- Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas. https://www.derechosintelectuales.gob.ec/institucion/

Base Legal

- [Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los](#)

[Conocimientos, Creatividad e Innovación](#). Art. Varios Artículos..

- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación](#). Art. 523.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gestión Conocimientos Tradicionales
Correo Electrónico: info@senadi.gob.ec
Teléfono: 3940000 ext. 1402

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	10
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	14
2025	04	0	5
2025	03	0	2
2025	02	0	3
2025	01	0	3
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	4
2024	08	0	102
2024	07	0	4
2024	06	0	9
2024	05	0	1
2024	04	0	9
2024	03	0	10
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	6
2023	11	0	6
2023	10	0	6
2023	09	0	0

2023 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	10 Volumen de Atenciones
2023	07	0	5
2023	06	0	8
2023	05	0	8
2023	04	0	6
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	4
2022	12	0	17
2022	11	0	17
2022	10	0	5
2022	09	0	3
2022	08	0	5
2022	07	0	5
2022	06	0	5
2022	05	0	5
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	5
2021	11	0	0
2021	10	0	5
2021	09	0	6
2021	08	0	5
2021	07	0	5
2021	06	0	5
2021	05	0	0
2021	04	0	5
2021	03	0	2
2021	02	0	5
2021	01	0	0

2020 Año	12 Mes	0 Volumen de Quejas	10 Volumen de Atenciones
2020	11	0	10
2020	10	0	10
2020	09	0	10
2020	08	0	10
2020	07	0	5
2020	06	0	5
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	1
2019	10	0	18
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	6
2019	05	0	2
2019	04	0	0
2019	03	0	8
2019	02	0	14
2019	01	0	13
2018	09	0	8